

A propósito de bioética y ética médica

Felipe de Jesús Flores-Parkman-Sevilla¹

He seguido con sumo interés las secciones editoriales de la *Revista de Hematología* en sus últimas ediciones relativas a la lealtad en medicina, que comenta inicialmente el Dr. Arnoldo Kraus y las consideraciones que posteriormente comentó el Dr. Ruiz Delgado. Ambos realizan aportaciones en el contexto de los aspectos éticos del ejercicio de nuestra profesión y se plantea la imperiosa necesidad de reflexionar y, consecuentemente, actuar a fin de que la enseñanza y la educación de la Bioética y la Ética formen parte sustancial de la formación de recursos humanos en salud, no sólo ni exclusivamente en medicina, sino en las disciplinas afines.

Si bien es preciso hacer el planteamiento hacia las escuelas y facultades de Medicina de las diferentes instituciones de educación superior, para que se incluyan en los programas académicos materias en estas áreas del conocimiento, la Asociación Mexicana de Escuelas de Medicina (AMFEM) en 1996¹ consideró esta necesidad y propuso la inclusión obligatoria de estas materias en los planes de estudio de la carrera de Medicina en las instituciones afiliadas a dicha organización.

De tal manera que desde el inicio de la profesión se ha postulado que los futuros médicos tengan, además de los conocimientos, las herramientas (destrezas, habilidades y valores) que les permitan ser competentes en el ejercicio de la misma. Sin lugar a dudas, las instituciones de educación superior juegan un papel prioritario en este sentido pretendiendo se alcance una misión integradora en los egresados, en un ambiente académico bajo la perspectiva de la definición universitaria de José Saramago: “*La Universidad es el último tramo formativo en el que el estudiante se puede convertir, con plena conciencia, en*

ciudadano; es el lugar del debate donde, por definición, el espíritu crítico tiene que florecer, un lugar de confrontación, no una isla donde el alumno desembarca para salir con un diploma.”²

Sin embargo, esta labor no puede ni debe circunscribirse al ámbito universitario, trasciende a los centros mismos del aprendizaje de la medicina, las instituciones de asistencia, que tienen responsabilidad compartida en la formación de recursos humanos en salud, en donde estudiantes, médicos internos y residentes continúan su educación. Es también aquí en donde los principios bioéticos de beneficencia, no maleficencia, autonomía, justicia, confidencialidad, veracidad y ahora lealtad³ se aplican y viven, en la experiencia del proceso enseñanza aprendizaje que se desarrolla, como William Osler lo especificó: “la medicina se aprende a un lado de la cama del enfermo”, en la convivencia cotidiana con sus profesores y compañeros, integrándose al equipo multidisciplinario que participa en la atención de los pacientes.

Si bien la conceptualización del médico como persona y profesional ha sido descrita desde Hipócrates (siglo V aC) y Galeno, ha sido motivo de múltiples reflexiones en diferentes contextos, desde el filosófico, moral, religioso, académico y social. Es tema de estudio y análisis continuo, producto de la revolución biotecnológica que se ha desarrollado durante el siglo pasado y en estos 13 años del actual. Se confirma la necesidad de que los médicos también aprendan filosofía como lo propone Mario Bunge en su libro *Filosofía para médicos*. Asimismo, a nivel internacional se han desarrollado diferentes foros de reflexión y debate que han generado publicaciones, congresos y seminarios con el objetivo de fortalecer la definición del médico en el marco de la sociedad y para la sociedad a la que servimos. Así, por ejemplo, en los Estados Unidos se generó, durante el decenio de 1990, en relación con la revisión curricular de la enseñanza de

¹ Hospital General de Aguascalientes

la medicina, el llamado profesionalismo que más tarde quedó plasmado en la sexta edición del Código de Ética del Colegio Americano de Médicos (American College of Physicians).⁴

Nuestro país, no ajeno a estos debates, se ha promulgado por la llamada institucionalización de la Bioética,^{5,6} en la que la Comisión Nacional de Bioética, entre otros grupos de estudiosos que han participado activamente, prueba de ello son las recientes reformas a los artículos 41 bis y 98 de la Ley General de Salud,⁷ insistiendo en la necesidad de una re-estructuración de los Comités de Ética en Investigación y Hospitalarios de Bioética, obligatorios en las Instituciones de Salud.

Ha sido necesaria una re-definición del médico y una de las propuestas en este sentido que, en mi personal opinión, encierra los conceptos y valores esenciales del profesional es la que en 2009 establece el Consejo de Médicos Generales de la Gran Bretaña en su texto “Médicos del mañana”.⁸

“Los buenos médicos hacen que la asistencia de sus pacientes sea su primera preocupación, son competentes,

mantienen sus conocimientos y habilidades actualizados, establecen y mantienen buenas relaciones con sus pacientes y con sus colegas, son honrados, dignos de confianza y actúan con integridad.”

1. Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina. XXXIX Asamblea Nacional Ordinaria. Escuela de Medicina de la Universidad Anáhuac. *Rev Mex Educ Med* 1996;7:33-34.
2. Saramago J. *Democracia y Universidad*. Madrid: Complutense, 2010.
3. Kraus A, Pérez TR. Principios Morales de la Ética Médica. En: *Diccionario incompleto de bioética*. México: Taurus, 2007.
4. ACP. *Ethics-Manual*. 6th ed. URL: http://www.acponline.org/running_practice/ethics/manual/
5. Hernández AJ. Desarrollo y situación actual de la Bioética en México. *Acta Universitaria* (Universidad de Guanajuato) 2000;10:3-8.
6. Ruiz de Chávez, Valle MA. Hacia la institucionalización de la Bioética en México: algunas reflexiones y pautas de acción. *Gaceta CONBIOETICA* 2011;1:4-7.
7. Ley General de Salud DOF, última reforma del 31 de octubre 2012.
8. General Medical Council. *Tomorrows' Doctors*. URL: http://www.gmc-uk.org/TomorrowsDoctors_2009.pdf_39260971.pdf